



INDICE:

1	INTRODUCCIÓN.....	Pág. 2
2	CALENDARIO DE ACTUACIONES.....	Pág. 5
3	ARGUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CAMBIO DE HORARIO.....	Pág. 7
3.1	Descripción del centro escolar.....	Pág. 7
3.2	Intenciones educativas del Centro	Pág. 8
3.3	Criterios psicopedagógicos	Pág. 9
3.4	Criterios sociofamiliares	Pág. 10
4	OBJETIVOS GENERALES QUE SE PROPONEN CON LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	Pág. 12
5	HORARIOS	Pág. 12
5.1	Horario general del centro.....	Pág. 12
5.2	Horario lectivo de alumnos/as.....	Pág. 14
5.3	Sesiones semanales dedicadas a cada área.....	Pág. 16
5.4	Distribución de la jornada escolar de los profesores/as.....	Pág. 17
5.5	Servicios complementarios.....	Pág. 19
5.5.1	Acogida a madrugadores.....	Pág. 19
5.5.2	Servicio de comedor.....	Pág. 19
6	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE.....	Pág. 20
6.1	Enfoque educativo de las actividades extraescolares.....	Pág. 20
6.2	Características de las actividades extraescolares.....	Pág. 21
6.3	Objetivos generales de las actividades extraescolares.....	Pág. 22
6.4	Tipo de actividades extraescolares.....	Pág. 22

6.4.1. Programadas por el equipo docente.....	Pág. 22
6.4.1.1 Características de las actividades.....	Pág. 22
6.4.1.2 Relación de actividades.....	Pág. 23
6.4.1.3 Objetivos de las actividades.....	Pág. 25
6.4.1.4 Aspectos organizativos.....	Pág. 32
6.4.2. Propuestas por otras entidades.....	Pág. 36
6.4.2.1 Ayuntamiento.....	Pág. 36
6.4.2.2 APYMA.....	Pág. 36
6.4.2.3 Relación de actividades.	Pág. 37
6.5 Horario conjunto de las actividades extraescolares.....	Pág. 39
6.6 Normas específicas de comportamiento y uso de las instalaciones.....	Pág. 39
6.7 Funciones del profesor/a responsable/ supervisor de cada día..	Pág. 41
7. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA DE LA JORNADA CONTINUA.	Pág. 41
7.1. Aspectos generales a evaluar.....	Pág. 42
7.2. Aspectos respecto a los alumnos/as.....	Pág. 42
7.3. Aspectos respecto a los padres y madres.....	Pág. 43
7.4. Evaluación de las actividades.....	Pág. 43
7.5. Instrumentos de Evaluación.....	Pág. 43

ANEXOS

I. Acta diaria de la actividad.....	Pág. 46
II. Autoevaluación alumnos/as (Ficha de seguimiento trimestral).....	Pág. 47
III. Evaluación familias. Actividades extraescolares.....	Pág. 48
IV. Evaluación Familias. Jornada Continua.....	Pág. 49
V. Evaluación Profesionales (Profesorado). Jornada Continua.....	Pág. 50
VI. Seguimiento diario y evaluación cuantitativa de las actividades.....	Pág. 51
VII. Evaluación de actividades para los responsables.....	Pág. 52

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/ 2006, de 1 de diciembre, del Director General de Educación dispone en su artículo 120.4 que los centros, en el ejercicio de su autonomía, puedan adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia (.....) dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral (.....).

Según enuncia la propia norma: “La aplicación de los principios de autonomía pedagógica y organizativa de los centros permite que la jornada escolar (.....) pueda revisarse posibilitando la respuesta a las demandas presentadas por los diferentes sectores educativos”.

“Estas demandas se derivan de los cambios de horarios y de condiciones laborales que de forma constante se producen en la sociedad, provocando nuevos hábitos sociales que, a su vez, en determinados casos, crean ciertas discordias con los horarios laborales escolares establecidos.”

Así pues, los profundos cambios sociales y educativos de los últimos años implican modificaciones de muchos planteamientos en los diferentes ámbitos de la comunidad educativa. La escuela debe adaptarse a esta realidad cambiante, asumiendo iniciativas que la sociedad plantea y promoviendo aquellas que considera adecuadas para desarrollar todo su potencial formativo y lograr el objetivo de una educación integral en su alumnado.

Este es el marco normativo en el que el presente proyecto se sustenta, ya que su objetivo principal es el de ofrecer una distribución de tiempo escolar lo más acorde posible con los intereses familiares, definir el tipo de jornada escolar más adecuada para el desarrollo del proceso educativo y lograr un mayor rendimiento de los alumnos/as.

Por jornada escolar entendemos los tiempos escolares que el centro dedica al desarrollo de los procesos de dinamización, enseñanza y aprendizaje (incluyendo las actividades realizadas en el ámbito de cada una de las áreas o asignaturas), los recreos, el Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y el conjunto de actividades complementarias y extraescolares (servicios y actividades gestionados por la APYMA)

El análisis de la actual jornada del Centro y la valoración de parámetros tanto psicopedagógicos como socio-familiares, nos llevan a proponer éste nuevo modelo horario.

La implantación de la Jornada continua en el centro supone, por lo tanto, reorganizar los horarios escolares y extraescolares para beneficiar a todos los sectores de la Comunidad Escolar.

Dicha modificación consiste en desarrollar el horario lectivo hasta la hora de la comida y lograr un espacio temporal por **la tarde** más adecuado para **las actividades extraescolares y de apoyo educativo**.

Esto supone un horario más flexible para **las familias** de modo que **podrán decidir en qué momento recogen a sus hijos de entre las cuatro opciones que éste Proyecto propone** adecuándose a sus propios intereses familiares y laborales.

Además, tal y como la LOMCE recoge, el aprendizaje de Competencias Clave se lleva a cabo en diferentes contextos, entre ellos el de la educación formal, pero no únicamente en éste.

El hecho de modificar el horario lectivo permite a la escuela desempeñar un nuevo papel y abordar su función como agente educativo también en el ámbito no formal de **las actividades extraescolares de las tardes** en las que las **ofrecidas por el centro tendrán carácter gratuito y formativo**.

Este modo de organización garantiza el pleno desarrollo de todas las capacidades del alumnado.

El modelo propuesto garantiza el cumplimiento estricto del calendario escolar aprobado oficialmente y, por tanto, la impartición efectiva tanto del número de días lectivos como de las horas lectivas, ya que respeta la normativa legal en materia de elaboración de horarios escolares y la que regula la jornada laboral del profesorado

Así mismo contempla la organización de los procesos de coordinación y evaluación y cuenta con el compromiso y la colaboración de la APYMA para seguir ofertando los servicios de Acogida a Madrugadores, Comedor y Actividades Extraescolares.

Por lo tanto, la comunidad escolar del **“C.P.E.I.P Hermanas Úriz Pi de Sarriguren”**, se plantea la posibilidad de promover un cambio en el desarrollo de la jornada escolar; dejando atrás la jornada partida en favor de una jornada continua, e introducir por las tardes un conjunto de actividades que amplía y mejora la oferta formativa y cultural del propio centro.

Su elaboración se ha llevado a cabo tras un detenido trabajo conjunto de distintos sectores de la comunidad donde se ha tratado de consensuar con las familias a través de sus representantes en la Asociación de Padres y Madres (APYMA) las medidas organizativas que en él se recogen.

Una vez obtenido el consenso de toda la Comunidad Educativa, aprobado mediante votación, la autorización para la implantación de la jornada continua **tendrá carácter temporal y se ceñirá al curso 2018-2019**, planteándose tras una minuciosa **evaluación interna (Claustro, Consejo Escolar, Familias) y externa (Servicio de Inspección Educativa)**, **su mantenimiento o revocación para el curso siguiente**.

2. CALENDARIO DE ACTUACIONES

CALENDARIO	ACTUACIONES
Curso 16/17	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de profesores: Se aprueba iniciar el proyecto para la modificación de la jornada escolar.
Curso 16/17	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Escolar: Se aprueba iniciar el proyecto para la modificación de la jornada escolar.
Curso 16/17	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de Elaboración del borrador de Jornada Continua
Octubre 2017	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Familias</u>: Información en las reuniones de inicio de curso (Jornada Continua y procedimiento). (Difusión Power Point explicativo entre profesores y familias) • Coordinación con <u>APYMA</u> acerca de horarios, servicio de comedor y cauces de colaboración en torno a actividades extraescolares. • Coordinación con el <u>Ayuntamiento</u> para acordar cauces de colaboración con el Proyecto
Noviembre 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con <u>APYMA</u> para acordar cauces de colaboración en la difusión del Borrador del Proyecto y su futura votación. • Finalización y difusión del <u>Borrador del Proyecto</u> entre el profesorado y las familias para su estudio y valoración • Creación de un Punto de Información (Recogida de dudas, preguntas y sugerencias) • <u>Reuniones informativas</u> con profesorado y familias sobre el <u>Borrador</u> del Proyecto. Respuesta a dudas y sugerencias. Ajustes

CALENDARIO	ACTUACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Convocatoria</u> del Gobierno de Navarra (Resolución.....) • <u>Proyecto Jornada Escolar Continua y su difusión</u> • <u>Claustro extraordinario</u> para su aprobación. Exposición pública del Acta según modelo oficial • <u>Sesión extraordinaria del Consejo Escolar</u> para su aprobación. Exposición pública del Acta según modelo oficial.
	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Carta a las familias</u> según modelo oficial: <ul style="list-style-type: none"> * Información sobre la aprobación por parte del Consejo Escolar y la posible implantación de Jornada continua, * Convocatoria de reunión con EQD y * Procedimiento para la votación de las familias * El ofrecimiento de las instalaciones del centro para organizar reuniones de familias que versen sobre el Proyecto y el procedimiento para solicitarlas • Elaboración y exposición del <u>censo de votantes</u> • Elaboración y exposición de la <u>mesa de votación</u> • <u>Votación de las familias</u> conforme a procedimiento oficial • <u>Escrutinio y exposición de Acta pública</u> de los resultados conforme a modelo oficial. • <u>Solicitud al Director General de Educación</u> de la modificación de la Jornada Escolar. Instancia acompañada de: <ul style="list-style-type: none"> + Proyecto de Modificación de Jornada Escolar +Acta de Claustro extraordinario +Acta de Consejo Escolar extraordinario +Acta del resultado de votación de las familias • <u>Resolución del Director General de Educación</u> con autorización temporal para el curso 2018/2019
Curso 2018/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de la Jornada Continua para un curso escolar prorrogable y actualización del horario general del centro en el EDUCA

3. ARGUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL CAMBIO DE HORARIO

Desde que comenzó el proceso de implantación de la jornada escolar continua en la Comunidad Foral de Navarra en el curso 2007/2008, el proceso ha estado rodeado de incertidumbre y polémica, motivada en la mayoría de las ocasiones por el miedo a lo desconocido y al cambio de hábitos que esta nueva jornada implica.

Lo cierto es que las experiencias llevadas a cabo vienen a confirmar la satisfacción de los distintos sectores (padres, profesionales, alumnos/as) que ya vienen recorriendo dicho camino, dado que ninguno de los centros (aun pudiendo haberlo hecho) ha dado marcha atrás hacia la Jornada partida.

A continuación, se contextualiza esta propuesta y se exponen los criterios en los que el presente Proyecto se basa:

3.1 Descripción del centro escolar

El colegio público “Hermanas Úriz Pi” está ubicado en el pueblo de Sarriguren (Valle de Egüés), en la comunidad Foral de Navarra.

Actualmente el Centro tiene cerca de 600 alumnos/as distribuidos entre Educación Infantil y Educación Primaria al que acuden los alumnos del pueblo, bastantes de ellos, procedentes de variadas culturas y países.

Es un Centro acogido al programa PAI (bilingüe castellano e inglés) y que ofrece Euskera y Religión como asignaturas optativas. Por lo tanto, las modalidades oficiales que imparte son:

- (Modelo A (4 sesiones semanales opcionales de Euskera) con implantación de PAI
- (Modelo G (sin euskera) con implantación de PAI

Las familias mantienen con el centro una relación fluida. A través de la Asociación de Padres y Madres (APYMA) organizan los servicios complementarios y las actividades extraescolares. Además colaboran habitualmente en la vida y funcionamiento del centro.

3.2 Aspectos que definen al Centro

- Este centro, como público que es, se define como aconfesional respetando todas las creencias y convicciones. Formamos en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- Se garantiza la aplicación de los diferentes modelos lingüísticos que de acuerdo con la ley vigente corresponden al centro para aquellos/as alumnos/as cuyos padres/madres soliciten dichos aprendizajes. Se desarrollan actitudes de respeto y valoración hacia la variedad lingüística y cultural de nuestra comunidad educativa como hecho enriquecedor.
- Nos definimos como un centro coeducativo, que como tal, pretende contribuir a la superación del sexismo entendido como “tradicional separación de sexos, atribución de roles y valores diferenciados para cada uno de ellos y jerarquización entre los mismos”
- Este centro se considera pluralista y, como tal, fomenta el desarrollo de valores de: sensibilidad ante las personas y medio ambiente, comprensión, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, espíritu crítico ante las manipulaciones, crítica de situaciones que atentan a los derechos de personas y minorías y superación de estereotipos y prejuicios. El fomento de estos valores se lleva a cabo en un marco institucional de gestión y participación democrática que permita el establecimiento de acuerdos y normas justas que regulen la vida colectiva.
- Este centro promueve aprendizajes significativos y funcionales, utilización de metodologías innovadoras y desarrollo de proyectos educativos integrales.
- Nuestro centro se define como una escuela democrática en la que se pretende una participación real y afectiva de todos los estamentos que la componen, donde se promueve la comunicación y el diálogo: padres/madres, profesores/profesoras y alumnos/as, buscando los cauces adecuados de transmisión de información, acuerdos consensuados y resolución de conflictos.
- Nos comprometemos con el respeto a la multiculturalidad y a la riqueza personal y educativa que nos aporta.

3.3 Criterios psicopedagógicos

- Mejorar la calidad de la enseñanza y formación integral de nuestros/as alumnos/as implica elaborar un horario adecuado en relación con las horas de mayor rendimiento, adaptándose a su ritmo biológico (horas lectivas, descanso, actividades extraescolares), donde principalmente en la etapa de Etapa de Infantil y Primer Ciclo de Primaria, observamos cómo el rendimiento y concentración de los/las alumnos/as en horario de tarde es mucho menor, pues los procesos digestivos producen aletargamiento y sueño.
- La jornada escolar continua puede permitir aprovechar la capacidad de rendimiento de los niños y niñas. El umbral de fatiga puede paliarse con unos descansos más cortos. Al concentrar los periodos lectivos en la jornada de mañana, el rendimiento de los/las alumnos/as puede ser mayor, ya que la dispersión de tiempo, ritmos y actividades es menor.
- Se ha observado la participación de los niños y niñas del centro en actividades extraescolares y se ha comprobado que gran número de ellos termina a horas muy tardías, sin disponer de momentos de descanso necesarios, quitando tiempo al sueño y a las relaciones familiares, esenciales en la formación integral del niño.
- La modificación de la jornada facilita a los/las niños/as la realización de tareas complementarias y de esfuerzo y/o emplear el tiempo en consonancia con sus aficiones e intereses personales, participando en las actividades extraescolares ofertadas desde el centro en colaboración con la APYMA y el Ayuntamiento del Valle de Egüés, de acuerdo con un plan de mejora en la calidad de vida.
- Facilitar la realización de las tareas escolares en el centro y con la supervisión del profesor es una contribución más a las familias que por falta de espacio, dificultades con el idioma o por problemas de conciliación laboral no les resulta fácil dicho cometido.
- Se observa que con el horario actual, el estudio en casa para los mayores, se extiende hasta altas horas de la tarde. El cambio de jornada permite con las actividades extraescolares de la tarde que esa labor se adelante en el tiempo y así disponer de mayores espacios para el ocio y el descanso disminuyendo la fatiga escolar.
- Al señalar esto no queremos olvidar que una parte importante del tiempo libre, debe ocuparlo el JUEGO, aspecto esencial en el desarrollo integral de la persona, y con este proyecto favorecemos su desarrollo y disfrute, ofreciendo a padres y madres la posibilidad de organizarse para disfrutar del mismo con sus hijos libremente o acogiéndose a alguna de las actividades, que con carácter voluntario se ofrecen desde el centro.

- Cada día es mayor el número de Comunidades Autónomas y de Centros que tienen implantada la jornada continua de forma mayoritaria con resultados satisfactorios para padres, madres y profesores.
- Así mismo cada vez son más los centros escolares en nuestra Comunidad Autónoma que se adscriben a este tipo de jornada (actualmente son 71, entre los cuales hay 16 centros que cuentan con un intervalo de 400-800 alumnos). La mayoría son centros que ya han realizado varias evaluaciones de este modelo y si bien han ido estableciendo mejoras, no han dado marcha atrás hacia la jornada partida.
- Considerar el centro escolar como un lugar de trabajo al tiempo que se descubre como un entorno lúdico-educativo.
- Facilitar a través de las interrelaciones del grupo de niños/as en actividades diferentes a las regladas, el tratamiento de aquellos valores y normas que cada año contempla la P.G.A. del Centro.
- Con la coordinación entre el profesorado y los monitores de las actividades extraescolares se favorece un mayor desarrollo integral del alumnado.

3.4 Criterios sociofamiliares y laborales

- De este modo los padres y madres pueden disponer de un abanico horario más amplio para participar y organizar el tiempo de ocio y formación con sus hijos de acuerdo a sus intereses pudiendo asistir a actividades complementarias que oferta el colegio o acudir a otras que se impartan fuera del mismo.
- Cada vez es más acuciante la necesidad de formar a los niños y niñas en un adecuado uso de su tiempo libre. Al disponer del mismo por las tardes, potenciaremos una verdadera Educación para el Ocio proporcionando a niños y niñas diversas alternativas culturales y lúdicas, que podrán completar con otras ofertas educativas de diferentes organismos y entidades públicas o privadas.
- Las actividades impartidas por el profesorado no tendrán coste económico, por lo cual serán accesibles a la diversidad del alumnado que presenta el centro.
- Este nuevo horario permite disponer de mayor tiempo libre para realizar lo que el/la alumno/a y su familia estimen conveniente, ganarle tiempo a las relaciones familiares, al descanso y al ocio y restarle espacio al stress al que se ven sometidos cada día tanto los padres como los/las alumnos/as por cuestión de horarios

- Se consigue una mayor implicación y participación de agentes externos en los centros, ya sean instituciones, asociaciones, organizaciones sociales.... Permitiendo abrir el centro a la comunidad y que la comunidad entre en el Centro.
- No existe obligatoriedad de volver por la tarde para l@s alumn@s, con lo cual cada familia podrá definir el horario que mejor se ajuste a sus necesidades: Podrá recoger a su hijo o hija en distintos momentos:
 - Al terminar el horario lectivo
 - Después de su correspondiente turno de comedor
 - Tras las actividades extraescolares de la tarde
- De esta forma la escuela colabora con las familias en la educación en el uso del tiempo libre o de ocio:
 - Facilitando la formación de criterios para seleccionar actividades.
 - Encauzándolo de forma lúdica, creativa y enriquecedora.
 - Prolongando las interrelaciones ya que pueden compartir más momentos lúdicos
- La modificación de la jornada escolar amplía la oferta extraescolar a toda la comunidad, incluidos sectores que no participan actualmente ya que todas las familias, tendrán la posibilidad de proporcionar a sus hijas e hijos algunas actividades extraescolares gratuitas
- Se amplía el uso de las instalaciones y recursos del colegio para todos los alumnos que deseen participar en las actividades de la tarde sirviendo así el propio centro como importante recurso al servicio de la comunidad
- Introducir algunas actividades gratuitas por las tardes llevadas a cabo y/o coordinadas por el profesorado amplía y mejora la oferta formativa y cultural del entorno del centro
- Se favorece el ahorro energético y la conciencia ecológica aprovechando las horas de luz para hacer uso del colegio, sobre todo en invierno que oscurece pronto
- Podrán equipararse los horarios para aquellas familias que tengan hijos e hijas en el instituto y en el colegio.
- Por último, consideramos que este tipo de organización favorece la estabilidad del Equipo Docente, ya que el tipo de jornada es uno de los criterios que los profesionales tienen en cuenta a la hora de optar a los diferentes Centros (Concurso de Traslados, elección de Plazas Provisionales, etc)

4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE PROPONEN CON LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

- 1) Aumentar el rendimiento de los alumnos y alumnas en las actividades escolares, en periodos de máximo rendimiento y mejorar la adaptación de las áreas obligatorias a periodos más idóneo para los alumnos y alumnas.
- 2) Posibilitar la mejora de la organización del tiempo por parte de las familias de los alumnos y alumnas, pudiendo elegir el horario de salida de sus hijos/as del centro que antes y permitiendo el incremento de la convivencia familiar si así lo desean.
- 3) Adaptar el horario de las actividades de educación formal a los ritmos biológicos de los alumnos y alumnas más pequeños del colegio.
- 4) Facilitar la participación en actividades no lectivas.
- 5) Aumentar la oferta educativa con la introducción, en horario de tarde e impartidas/coordinadas por personal docente, de una serie de actividades gratuitas de carácter lúdico-educativo que, con el modelo de horario actual, no tienen cabida en el currículo oficial.
- 6) Aprovechar las instalaciones del centro para el uso lúdico y al mismo tiempo formativo.
- 7) Favorecer una formación en el uso del tiempo o de ocio, encauzándolo de forma lúdica, creativa y enriquecedora con una mayor implicación de toda la comunidad educativa: padres y madres, profesores e instituciones.
- 8) Ampliar la concepción tradicional del centro como mero trasmisor de conocimientos obligatorios. Los distintos miembros de la comunidad educativa podrán ver el colegio, además de como lugar de esparcimiento y ocio dirigido y creativo.
- 9) Compensar la oferta de las actividades lúdico-culturales a las que podría tener acceso todo el alumnado, dado el carácter voluntario de las mismas y gratuito de las impartidas por el profesorado. Su carácter motivador al mismo tiempo que educativo las hace especialmente atractivas.
- 10) Implicar a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general en la marcha y desenvolvimiento del centro: profesores, Ayuntamiento, Departamento de Educación, APYMA, Asociaciones Culturales.
- 11) Favorecer el desarrollo integral del alumnado a través de la coordinación entre el profesorado y los monitores de las actividades complementarias.

5. HORARIOS.

5.1 Horario general del centro.

El centro educativo debe de entenderse como un bien al servicio de la sociedad, cuyos recursos deben de aprovecharse al máximo. Por lo tanto, el horario de apertura del centro debe superar al horario de carácter lectivo. El centro permanecerá abierto desde las 7.30 de la mañana hasta las 20.45 de la tarde.

13

E. INFANTIL y E. PRIMARIA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:45-13:45	HORARIO LECTIVO				
13:45-14:45	HORARIO COMPLEMENTARIO PROFESORADO				
15:30-16:30	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				

La nueva jornada no supone disminución del tiempo lectivo en el centro, tanto del alumnado como del personal docente, debido a que es el mismo horario de septiembre a junio ambos incluidos. Las actividades extraescolares serán de octubre a mayo.

La atención a los alumnos será de 30 sesiones lectivas semanales obligatorias en horario general del centro, con sus periodos de descanso correspondientes.

Por la tarde se realizarán actividades extraescolares voluntarias para el alumnado. Serán de dos tipos:

- 1) Gratuitas (ofrecidas por el centro) y
- 2) De pago (ofrecidas por otras entidades, entre ellas la APYMA).

La organización y distribución semanal de las mismas depende del número de alumnos y alumnas que se apunten a ellas (ya que tienen carácter voluntario) y de la organización de los monitores o personal que las imparta (en el caso de actividades de otras entidades).

Las impartidas/coordinadas por el personal docente también estarán sujetas a la plantilla de la que se disponga.

Estas actividades, en cualquier caso serán coordinadas con un adecuado seguimiento y valoración por algún miembro del equipo docente del colegio.

5.2 Horario lectivo de alumnos

Horario de Educación infantil

Los alumnos y alumnas entran a las aulas a las 8.45 de la mañana. Se desarrollan 4 sesiones de 45 minutos y las dos últimas de 40 minutos. Hay dos periodos de descanso de 20 minutos de duración cada uno, cada dos sesiones lectivas. El horario lectivo finaliza a las 13.45 horas.

En la tabla que se presenta a continuación podemos observar la distribución del tiempo y la suma total del tiempo lectivo diario (300 minutos) de permanencia en el centro.

A lo largo de la semana suponen 1500 minutos que responden a las 25 horas de horario lectivo semanal contemplado por la normativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra

Periodo	Tipología del periodo	Duración
8.45 – 9.30	Clase	45 minutos
9.30 – 10.15	Clase	45 minutos
10.15 – 10.35	Recreo	20 minutos
10.35 – 11.20	Clase	45 minutos
11.20 – 12.05	Clase	45 minutos
12.05 – 12.25	Recreo	20 minutos
12.25 – 13.05	Clase	40 minutos
13.05 – 13.45	Clase	40 minutos
		300 minutos

Horario de Educación Primaria

Los alumnos y alumnas entran a las aulas a las 8.45 de la mañana. Se desarrollan 3 sesiones de 45 minutos tras las cuales hay un periodo de descanso de 20 minutos.

Seguidamente tienen una sesión más de 45 minutos de duración y otra de 40 minutos.

Tras otros 20 minutos de descanso, acaban el horario con una nueva sesión de 40 minutos.

El horario lectivo finaliza a las 13.45 horas.

En la tabla que se presenta a continuación podemos observar la distribución del tiempo y la suma total del tiempo lectivo diario (300 minutos) de permanencia en el centro.

A lo largo de la semana suponen 1500 minutos que responden a las 25 horas de horario lectivo semanal contemplado por la normativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Periodo	Tipología del periodo	Duración
8.45 – 9.30	Clase	45 minutos
9.30 – 10.15	Clase	45 minutos
10.15 – 11.00	Clase	45 minutos
11.00– 11.20	Recreo	20 minutos
11.20 – 12.05	Clase	45 minutos
12.05– 12.45	Clase	40 minutos
12.45 – 13.05	Recreo	20 minutos
13.05 – 13.45	Clase	40 minutos
		300 minutos

Con este diseño, se sigue respetando, como hasta ahora, el reparto diferenciado en la utilización del patio entre EI y EP

5.3 Sesiones semanales dedicadas a cada área.

Sesiones en Educación Infantil

- 30 sesiones semanales con la siguiente distribución:
 - * Conocimiento de sí mismo y autonomía personal: 7 sesiones
 - * Conocimiento del entorno: 7 sesiones
 - * Lenguajes: Comunicación y representación: 7 sesiones
 - * Lengua inglesa: 4 sesiones.
 - * Lengua vasca: 4 sesiones
 - * Religión/AE: 1 sesión

16

Sesiones en Educación Primaria

- 30 sesiones semanales distribuidas de la siguiente manera:
 - Matemáticas: 4 sesiones
 - Lengua española: 5 sesiones
 - Conocimiento del medio: 4 sesiones
 - Lengua inglesa: 5 sesiones
 - Lengua Vasca: 4 sesiones
 - Religión / AE: 2 sesiones
 - Educación física: 2 sesiones
 - Música: 1 sesión
 - Plástica: 1 sesión.
 - Taller de lectura y escritura: 1 sesión
 - Taller de resolución de problemas: 1 sesión

En la organización del horario se intentará agrupar algunas sesiones seguidas de la misma materia de forma que favorezca la productividad (menores cambios de actividad) y ofrezca posibilidad de desarrollarlas de forma más efectiva.

LA FAMILIA ELEGIRÁ LA HORA DE SALIDA QUE MÁS LE INTERESE. EL CENTRO OFERTARÁ 4 OPCIONES:

	HORA	MOMENTO
OPCION 1	13. 45	Después de las clases (sin comedor)
OPCION 2	14. 40	Después del primer turno de comedor
OPCION 3	15. 30	Después del segundo turno de comedor
OPCION 4	16. 30	Después de las actividades extraescolares

Esta organización horaria posibilita la realización de actividades complementarias y de apoyo a la realización de tareas escolares dentro del horario de las tardes a la vez que facilita la conciliación de la vida familiar, escolar y laboral pudiendo las familias decidir la hora de salida que mejor se adapte a sus intereses y necesidades.

Con la Jornada partida el horario es igual para todos. La Jornada continua permite a las familias elegir su propio horario.

Por último señalar que además nos acerca a la tendencia Europea respecto al número de horas que los niños y niñas emplean en actividades lectivas en los centros escolares.

5.4 Distribución de la jornada escolar de los profesores.

El tiempo de la actividad docente del profesorado es el mismo que en la actualidad y se atiene a la normativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra: 25 sesiones semanales.

Así mismo el horario de permanencia en centro o exclusiva (es decir, el no lectivo y por lo tanto de no atención directa a alumnos y dedicado a otras labores) es el que marca la legalidad vigente y puede ser distribuido de la siguiente manera:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13.45 /14.45	Coordinación de Nivel Claustros	Padres	CCP/ Comisiones	Reunión de coordinación por Bloques	Formación

El profesorado y las actividades extraescolares de la tarde

En cuanto al horario del profesorado en las actividades extraescolares de la tarde, cada tarde, de lunes a jueves, habrá profesores suficientes para desarrollar las actividades propuestas por el centro, pero además una persona del equipo educativo se encargará de coordinar y supervisar el funcionamiento de las mismas.

Dicho horario (voluntario para el alumnado pero de obligado cumplimiento para el profesorado) es computado para los profesionales como horario lectivo tal y como establece la normativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Se contemplan además, al igual que se hace en el horario lectivo de las mañanas, la figura de guardia docente de manera que ninguna actividad de las propuestas por el equipo educativo y que se estén desarrollando deje de realizarse por la ausencia del/los profesor/es asignado/s a la misma

5.5 Servicios complementarios

5.5.1 Acogida a madrugadores

Desde las 7,30 de la mañana se oferta dicho servicio tal y como viene siendo en la actualidad

5.5.2 Servicio de comedor



Desde el centro se sigue ofertando para todos/as los/as alumnos/as cuyas familias estén interesadas.

El horario de este servicio va a ser de 13.15 a 15.30 horas (que cubre la atención tanto en el propio comedor, como antes/ después de que hayan comido según el turno que les corresponda).

La institución encargada de este servicio será a todos los efectos la Apyma.

Tratando de ser fieles a la realidad organizativa de nuestro centro y de tener en cuenta los criterios que se han tenido en cuenta hasta ahora, el horario previsto permite:

Respetar y mantener:

- Los tiempos necesarios para comer en cada turno, así como la necesaria preparación del espacio para el turno siguiente.
- En la misma proporción los dos turnos actuales, que quedan de la siguiente manera:

Primer turno de comedor:

Entendiendo como momento educativo la experiencia del comedor tal y como recoge la normativa curricular para Educación Infantil y conociendo la importancia de atender al ritmo propio de este momento evolutivo, el presente proyecto responde a las necesidades y características que los niños y niñas de estas edades presentan.

Por todo ello, el horario del primer turno de comedor se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Los niños y niñas de 3 años se incorporan a las 13.15h.
- Los de 4 años, 5 años y 1ºEP a las 13.45 h.

Segundo turno de comedor:

El resto de los/as alumnos/as comenzará a comer a las 14.40h, hasta las 15.30h

6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE.

6.1 Enfoque educativo de las actividades extraescolares:

- Si bien las actividades de tarde no suponen un abordaje formal del currículum, tienen carácter educativo y responden al desarrollo de distintas Competencias Básicas en el ámbito no formal recogidas en la LOMCE.
- Esta propuesta abarca una cantidad suficiente de actividades para ofrecer a todo el alumnado que lo desee la posibilidad de participar en alternativas de formación y ocio muy variadas
- Permiten el desarrollo de las inteligencias múltiples de nuestros alumnos y alumnas y así como de sus capacidades de comunicación a través de diferentes lenguajes.
- Favorecen el bienestar personal y la autoestima, al tiempo que posibilitan la puesta en práctica de valores y actitudes de cooperación, compañerismo, responsabilidad y convivencia compartida.
- Pretenden entre otros objetivos fomentar la creatividad y la libre expresión de todos los lenguajes y su uso eficaz para distintos propósitos (verbal, plástico, artístico, digital, científico, matemático, tecnológico,).
- Tratan de implicar a los distintos sectores de la Comunidad Educativa en la organización y realización de dichas actividades
- Contribuyen al desarrollo integral del alumno/a, poniéndolo en contacto con diferentes técnicas y situaciones de aprendizaje a fin de potenciar aquellas habilidades que se pretenden con las actividades propuestas. (Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender))
- Estimulan y potencian aptitudes relacionadas con la creatividad, expresión corporal y artística, autoestima, autonomía personal, desarrollo físico e intelectual, ...
- Favorecen y desarrollan actitudes de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia, orden, hábitos de comportamiento, responsabilidad, ... (Competencias Sociales y cívicas)
- Ponen al alumno/a en contacto con otras personas, situaciones y lugares de las que habitualmente conoce (Conciencia y expresiones culturales)

6.2 Características de las actividades extraescolares:

Dentro del enfoque de que la escuela debe ir adaptándose a los cambios constantes que sufre la sociedad, y asumiendo el reto que supone la modificación de la jornada escolar, se ofrece al alumnado un abanico de posibilidades de formación y de ocio encaminadas a promover el desarrollo de una educación integral

- Cualquier alumno o alumna podrá apuntarse a cuantas actividades ofertadas desee. De esta forma se pretende facilitar la participación de todos y todas incluidos quienes por razones personales o sociales se encuentren en situación de dificultad o desigualdad
- La elección de estas actividades será libre y voluntaria, pero una vez elegidas debe de existir un compromiso por parte de los padres en relación a la asistencia y continuidad de sus hijos.
- El periodo de desarrollo de estas actividades será de octubre a mayo ambos incluidos.
- La temporalización de la actividad estará principalmente en función de la aceptación de cada una de ellas por parte de los alumnos.
- Las actividades se desarrollarán siempre que haya un mínimo de alumnos razonable para formar un grupo de trabajo. Así mismo se establece un máximo de alumnos por grupo en función de las características de la misma y de la edad a la que van dirigidas.
- Unas actividades serán de carácter gratuito (las impartidas/coordinadas por el personal docente y algunas financiadas por el ayuntamiento) si bien, en algún momento puntual según la actividad de la que se trate exigirá la compra de algún material de bajo coste a abonar por los participantes. Existirán otras de carácter no gratuito.
- Las actividades que se ofrezcan por la tarde tendrán un carácter formativo, complementario y no curricular e irán dirigidas a todo el alumnado del Centro.
- Estas actividades no tendrán en ningún caso carácter lucrativo.
- Todas las actividades estarán supervisadas y coordinadas por algún miembro de Equipo Docente.

- Se pretende que cumplan las expectativas que toda la Comunidad Educativa espera de ellas así como su normal funcionamiento y desarrollo. Con dicha intención, el seguimiento de las actividades será llevado a cabo por el profesorado y por los monitores (en el caso de otras instituciones). Ambos mantendrán al corriente al Equipo Directivo a través del profesor coordinador de aquellas incidencias dignas de ser tenidas en cuenta mientras dura la actividad.
- Estarán impartidas por profesorado, monitores, padres o madres y personal especializado dependiendo si son actividades programadas por el centro o por otras instituciones (APYMA, ayuntamiento, etc).

6.3 Objetivos generales de las actividades extraescolares

- Desarrollar capacidades de comunicación, expresión, de autonomía personal, creatividad, valores, actitudes de cooperación, convivencia, compañerismo y autoestima.
- Ofrecer a los/as alumnos/as del centro y la comunidad educativa general, la posibilidad de involucrase en las distintas actividades extraescolares del colegio.
- Ofrecer al alumnado la posibilidad de realizar y participar en alternativas de formación y ocio.
- Fomentar actividades lúdicas en castellano, inglés y euskera

6.4 Tipo de actividades extraescolares

Todos los años se vienen realizando en el centro diferentes actividades organizadas por la APYMA con gran nivel de participación.

Estas actividades extraescolares se siguen manteniendo y se amplía la oferta con otras que se detallan más adelante.

6.4.1 Programadas por el equipo docente

6.4.1.1. Carácter

Las actividades organizadas por el Centro debido a su carácter **gratuito** e integrador, ofrece a los alumnos y alumnas y a la comunidad educativa en general la posibilidad de involucrase

en las distintas actividades extraescolares al margen de la condición social, personal o económica de las familias.

Se realizan de lunes a jueves en horario de 15.30 a 16.30 (tratando de mantener la hora de finalización de la jornada como hasta ahora) y se diseñan intentando que todos los días existan actividades de tipo deportivo o físico, artísticas o culturales, además del refuerzo educativo y apoyo a la realización de las tareas.

Así mismo prevemos que cada día confluyan actividades en inglés y en castellano. Algunos días además en euskera.

La planificación de actividades que aparecen en el cuadro siguiente estará en función de la demanda por parte del alumnado así como de la plantilla de profesorado disponible el próximo curso

Se proponen una serie de actividades continuas a lo largo del curso, sin perjuicio de que en momentos puntuales puedan incluirse monográficos que irán variando en el tiempo (Decoración para la fiesta de invierno del colegio, Halloween, etc.) así como actividades ofrecidas en un periodo limitado (trimestrales o de periodos más breves) bien porque se trate de “talleres puntuales o monográficos”, bien porque se planteen como rotatorias para dar oportunidad a más niños para participar.

6.4.1.2. Relación de actividades propuestas

<u>ACTIVIDADES PROPUESTAS</u>	<u>NIVEL EDUCATIVO/ GRUPOS</u>	<u>SUPERVISADAS/ IMPARTIDAS</u>	<u>COSTE ECONÓMICO</u>
EL BAUL DE LOS JUEGOS (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)	E.I.	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	1º-2º-3º		
	4º-5º-6º		
	ABIERTO A INTERNIVELAR/ INTERETAPA		
TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL Y JUEGO DRAMÁTICO (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)	E.I.	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	1º-2º-3º		
	4º-5º-6º		

CPEIP Hermanas Uriz Pi

Avda. Jorge Oteiza, 6
31621-Sarriguren
Tfno: 948 78 66 20
cpsarrighuriz-gral@educacion.navarra.es



APASIONANTES VIAJES A TRAVÉS DE LOS LIBROS. (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)	E.I.	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	E.P.		
	ABIERTO A INTERNIVELAR/ INTERETAPA		
PEQUEÑOS DETECTIVES (CASTELLANO/INGLÉS)	3º-4º	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	5º-6º		
MANOS CREATIVAS TALLER DE ARTE (CASTELLANO/INGLES/EUSKERA)	E.I.	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	1º-2º-3º		
	4º-5º-6º		
	ABIERTO A INTERNIVELAR/ INTERETAPA		
ESTUDIO DIRIGIDO Y APOYO A LA REALIZACIÓN DE TAREAS (CASTELLANO/ INGLÉS)	1º-2º	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	3º-4º		
	5º-6º		
<u>ACTIVIDADES PROPUESTAS</u>	<u>NIVEL EDUCATIVO/ GRUPOS</u>	<u>SUPERVISADAS/ IMPARTIDAS</u>	<u>COSTE ECONÓMICO</u>
USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS E INTERNET SEGURO	3º-4º	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	5º-6º		
ESCUELAS FELICES. TALLER DE BIENESTAR	E.I Y 1º	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	2º-3º		
	4º-5º-6º		
CINEFORUM (CASTELLANO/NGLÉS/EUSKERA)	E.I	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	1º-2º		
	3º-4º		
	5º-6º		
	5º-6º	EQUIPO EDUCATIVO	

VIDEOS MUSICALES EN INGLÉS			GRATIS
TECNICAS DE ESTUDIO Y MECANOGRAFIA	6º	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
PROA (Programa de acompañamiento escolar. Resolución 51/2009 de 20 de febrero del Gobierno de Navarra)	5º-6º	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
TALLER DE TRABAJOS EN GRUPO	3º-4º	EQUIPO EDUCATIVO	GRATIS
	5º-6º		

6.4.1.3. Objetivos de las actividades propuestas

Los objetivos generales presentados a continuación así como las actividades que los desarrollarán se adaptarán a los diferentes grupos de edad.

Con ellos pretendemos recoger el carácter o “estilo educativo” que las caracterizarán.

ACTIVIDADES PROPUESTAS	OBJETIVOS
EL BAÚL DE LOS JUEGOS (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar a los/as niños/as el acceso y el disfrute en el mundo de la actividad lúdica, especialmente a aquellos sectores con menor capacidad adquisitiva, cultural y con un entorno menos favorecedor de este tipo de actividades. • Trabajar vivencialmente aquellos valores humanos básicos para la convivencia y el desarrollo individual y colectivo (libertad, solidaridad, pluralismo, coeducación) • Potenciar la integración de los/as niños/as sea cual fuere su condición física o psíquica. • Motivarles a la participación en la elaboración de actividades propias y creativas • Favorecer la puesta en juego de habilidades sociales y personales de forma lúdica. • Conocer, acordar y respetar normas de juegos fomentando la participación y el trabajo en equipo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un clima distendido y favorable para la cooperación y la sensación de grupo • Dotar al alumnado de recursos de ocio alternativo • Aprender en la diferencia a resolver conflictos a través del diálogo y la empatía • Acercarse al conocimiento de distintos tipos de juegos: tradicionales, cooperativos, simbólicos, estructurados, de mesa, etc y a su práctica y creación.
<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS</p>	<p>OBJETIVOS</p>
<p>TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL Y JUEGO DRAMÁTICO (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disfrutar con la actividad teatral. • Descubrir los recursos expresivos del cuerpo como medio de comunicación a través del movimiento, la quietud, el desplazamiento, etc • Expresar sentimientos, ideas y estados de ánimo mediante el gesto y la expresividad corporal y vocal, así como comprender mensajes expresados por otros • Desarrollar la imaginación y la aportación personal utilizando distintos medios (guiñol, máscaras, sombras, maquillaje, disfraces, etc) y a partir de recursos variados (música, cuentos, canciones, etc) • Favorecer la cooperación y el respeto a los/as compañeros/as • Fomentar la desinhibición, y posibilitar el desarrollo de la imaginación a través de las actividades dramáticas. • Familiarizarse con la estima de su propio cuerpo y descubrir todas sus posibilidades como medio de relación con el entorno y con los demás • Promover la autoestima, la espontaneidad y la creatividad en la expresión dramática • Realizar producciones artísticas de forma cooperativa • Educar para la igualdad y desarrollo de la convivencia pacífica
<p>APASIONANTES VIAJES A TRAVÉS DE LOS LIBROS. (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el ambiente propicio para que el/la niño/a conozca y disfrute del mundo mágico de la lectura, se acerque a la

	<p>biblioteca como un lugar agradable y cuente con ella como un recurso más para descubrir el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ponerles en contacto con libros motivadores que les impulsen a leer, según su edad, dificultad e intereses a través de dinámicas creativas con el libro como telón de fondo• Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje, representación, comunicación y disfrute• Comprender y expresar sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y escrita• Motivar y acercar a los alumnos al gusto por la lectura.• Desarrollar la atención y la escucha activa <ul style="list-style-type: none">• Recrear y vivenciar algunos textos literarios utilizando distintas formas de expresión (verbal, plástica, simbólica, dramática..)• Educar para la igualdad y el desarrollo de la convivencia pacífica.• Favorecer la adquisición de hábitos lectores despertando el gusto por distintos tipos de texto: poesía, narrativa de distinto contenido, fábulas, etc• Producción de diferentes tipos de texto y libros individuales y colectivos• Lecturas compartidas y dialógicas• Juegos con los diferentes tipos de textos• Formar a los más mayores como usuarios de la biblioteca.• Proporcionar una herramienta (biblioteca escolar) para promover la investigación de temas curriculares, integrando el soporte en papel con los soportes digitales.• Manejar textos actuales: prensa, revistas, noticias, titulares, imágenes, soportes digitales..... promoviendo la investigación y el espíritu crítico. <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la tolerancia, el respeto y la cooperación a través de acompañamiento con lecturas internivelares.
<p>PEQUEÑOS DETECTIVES (CASTELLANO/INGLÉS)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar las habilidades, estrategias y destrezas para solucionar problemas en distintas áreas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear y utilizar estrategias en la resolución de problemas. • Desarrollar hábitos de cooperación en los diferentes juegos. • Facilitar a los alumnos la toma de conciencia del proceso de pensamiento y verbalizar los pasos a seguir. • Aprender a enfrentarse a distintos tipos de retos: Crucigramas, sudokus, enigmas, sopas de números, juegos de ingenio, de pensamiento divergente, etc • Realización de experiencias y experimentos con método científico
<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS</p>	<p>OBJETIVOS</p>
<p>MANOS CREATIVAS TALLER DE ARTE (CASTELLANO/INGLES/EUSKERA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la experimentación y manipulación libre de diferentes materiales: arena, agua, pasta, gelatina, tierra, etc • Desarrollar destrezas de motricidad fina y gusto por lo estético • Realizar diferentes construcciones jugando con el volumen y con distintos soportes (madera, plástico, cartón, etc) • Expandir la imaginación y las posibilidades individuales y grupales de creación artística • Fomentar la integración de todos los alumnos valorando las habilidades personales de cada miembro del grupo • Acercarse a diferentes técnicas de trabajo con distintos materiales y formatos: escultura, pintura, dibujo, collage, papiroflexia, bisutería, estampación • Conocer expresiones artísticas a lo largo de la historia (acercamiento a la historia del arte), aprendiendo a observar (colores, formas objetos), identificar técnicas empleadas y reproducir libremente • Elaborar creaciones con materiales reciclados concienciando en el cuidado del medio ambiente • Experimentar el arte efímero

	<ul style="list-style-type: none"> • Producir creaciones artísticas de aplicación práctica en el colegio: personalización de carpetas, decoración de cajas, murales colectivos, grafitis, etc.
<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS</p>	<p>OBJETIVOS</p>
<p>ESTUDIO DIRIGIDO Y APOYO A LA REALIZACIÓN DE TAREAS (CASTELLANO/INGLES)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar mediante: <ul style="list-style-type: none"> ○ La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.. ○ El acercamiento al estudio con formas de trabajo eficaz ○ La mejora de habilidades y actitudes asociadas al esfuerzo. • Resolver las dudas que se le puedan plantear en la ejecución de sus tareas. • Dotar a los/as alumnos/as de un ambiente propicio para realizar sus tareas. • Potenciar las relaciones del trabajo en grupo. • Enseñar a los/as niños/as unas pautas básicas para aprovechar al máximo su tiempo de estudio., teniendo en cuenta las características individuales de cada uno/a. • Adquirir hábitos de estudio.
<p>USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS E INTERNET SEGURO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a utilizar de forma autónoma las TIC para potenciar aprendizajes (programas educativos adecuados a la edad) • Desarrollar competencias digitales • Aprender a buscar información de manera selectiva así como un correcto tratamiento de la misma

	<ul style="list-style-type: none"> • Acercarse de forma básica a algunos programas y plataformas (office, power point, correo electrónico, paint.....) • Protegerse y navegar con seguridad por la red. • Conocer y Crear contenido...(Web del colegio, blog de grupo, comunicación con otras comunidades educativas, contactos para practicar Idiomas....).
<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS</p>	<p>OBJETIVOS</p>
<p>ESCUELAS FELICES. TALLER DE BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vivenciar experiencias de psicología positiva • Contactar con la riqueza que vive en el interior de todas las personas • Crear un espacio de relajación y bienestar tanto personal como grupal • Crecer pensando, sintiendo y actuando • Proporcionar un espacio seguro para la escucha, la empatía y la solidaridad • Mejorar las capacidades de atención y concentración en el momento presente. • Llevar la mirada hacia el interior para profundizar en el autoconocimiento • Permitirse el bienestar
<p>CINEFORUM (CASTELLANO/INGLÉS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a observar y a analizar en el diálogo compartido • Desarrollar un pensamiento crítico y autónomo • Aprender a tomar decisiones propias • Abrir la mirada a situaciones y vivencias propias y ajenas • Acercarse al debate argumentado con respeto a los distintos puntos de vista

	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar valores y actitudes para crecer como personas • Reflexionar y favorecer una contribución consciente tanto a la comunidad más cercana (familia, escuela, Sarriguren...) como a la sociedad en general. • Abordar ámbitos variados: medioambiente, el buen trato entre las personas, coeducación, ayuda solidaria, etc
<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS</p>	<p>OBJETIVOS</p>
<p>VIDEOS MUSICALES EN INGLÉS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la comunicación oral y escrita del idioma de una manera lúdica y divertida • Motivar el gusto por el idioma acercándolo a sus intereses • Comprender y producir en inglés creaciones musicales • Conocer rasgos socioculturales de regiones de habla inglesa a través de su música • Acercarse a la historia de la música en lengua inglesa • Practicar la lengua inglesa de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales diversas.
<p>TECNICAS DE ESTUDIO Y MECANOGRAFIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la utilidad de diferentes técnicas de estudio para el abordaje del currículum • Dotar al alumno/a de estrategias para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar en su cuaderno los distintos contenidos. ○ Organizar su tiempo de estudio. • Desarrollar las capacidades de Análisis/Síntesis. • Obtener información y organizarla a través de: <ul style="list-style-type: none"> Subrayado Resumen

	<p>Esquema Cuadros sinópticos Tablas, etc</p> <p>Aprender mecanografía básica</p> <p>*Aplicar lo aprendido a sus estudios</p>
<p>ACTIVIDADES PROPUESTAS</p>	<p>OBJETIVOS</p>
<p>PROA (Programa de acompañamiento escolar. Resolución 51/2009 de 20 de febrero del Gobierno de Navarra)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Persigue:</u> “Adquisición de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario y a las exigencias de las diferentes materias” • <u>Y se concreta en :</u> • Desarrollar y afianzar competencias básicas de lengua y matemáticas (tareas y otros contenidos) • Favorecer hábitos de trabajo, de integración social y escolar. en el grupo de alumnos que cumplen los criterios para entrar en este programa • Asesoramiento y apoyo personal en la realización de las tareas escolares
<p>TALLER DE TRABAJOS EN GRUPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Potenciar y aplicar estrategias de Trabajo Cooperativo <input type="checkbox"/> Aprender disfrutando en colaboración <input type="checkbox"/> Orientar y guiar los trabajos curriculares que tengan que realizar como tarea

6.4.1.4. Aspectos organizativos

A) Agrupamientos y ratios

Los agrupamientos para realizar las actividades se hacen teniendo en cuenta la similitud o cercanía en los rasgos evolutivos propios de cada edad, así como las características intrínsecas a las actividades propuestas

No obstante, aplicando también en las actividades extraescolares un eje metodológico inmerso en nuestra forma de hacer como centro, contemplamos la posibilidad de que algunos de los talleres puedan desarrollarse de forma internivelar y/o inter-etapa (en momentos puntuales), por la riqueza que el aprendizaje compartido entre diferentes grupos, edades y niveles aporta a los alumnos y alumnas. Respetando siempre la ratio establecida.

Estos serían los siguientes:

- El baúl de los juegos (Castellano e inglés)
- Apasionantes viajes a través de los libros (Castellano e inglés)
- Manos creativas. Taller de arte (Castellano e inglés)

Las ratios se establecen según la edad, las posibilidades de desarrollar la actividad en condiciones óptimas y los espacios a utilizar.

Las solicitudes de participación en las diferentes actividades propuestas serán atendidas por orden de preferencia, según el nivel o etapa al que vayan destinada.

Se atenderán todas ellas, de manera que si el taller solicitado tuviera el cupo cubierto, existirá la posibilidad de abrir varios grupos de la misma actividad en función de la demanda existente siempre y cuando se completen las ratios establecidas.

En cualquier caso se priorizará el orden de inscripción y el orden de la actividad solicitada.

La participación en las actividades deberá contar siempre con la autorización familiar (o de tutor/a legal) y el compromiso explícito del respeto y aceptación de las normas básicas de funcionamiento

ACTIVIDAD	GRUPOS	RATIO/ GRUPO
EL BAUL DE LOS JUEGOS (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)	E.I.	20
	1º-2º-3º	

		20
	4º-5º-6º	20
TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL Y JUEGO DRAMÁTICO (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)	E.I.	20
	1º-2º-3º	20
	4º-5º-6º	20
APASIONANTES VIAJES A TRAVÉS DE LOS LIBROS. (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)	E.I.	16
	E.P.	16
PEQUEÑOS DETECTIVES (CASTELLANO/INGLÉS)	3º-4º	20
	5º-6º	20
ACTIVIDAD	GRUPOS	RATIO/ GRUPO
MANOS CREATIVAS TALLER DE ARTE (CASTELLANO/INGLÉS/EUSKERA)	E.I.	20
	1º-2º-3º	20
	4º-5º-6º	20
ESTUDIO DIRIGIDO Y APOYO A LA REALIZACIÓN DE TAREAS (CASTELLANO E INGLÉS)	1º-2º	15
	3º-4º	15
	5º-6º	15
USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS E INTERNET SEGURO	3º-4º	25
	5º-6º	25
ESCUELAS FELICES. TALLER DE BIENESTAR	E.I.- 1º	10
	2º-3º	15
	4º-5º-6º	15
CINEFORUM	E.I.	20
	1º-2º	20
	3º-4º	20
	5º-6º	25

VIDEOS MUSICALES EN INGLÉS	5º-6º	25
TECNICAS DE ESTUDIO	6º	15
PROA (Programa de acompañamiento escolar. Resolución 51/2009 de 20 de febrero del Gobierno de Navarra)	5º-6º	12
TALLER DE TRABAJOS EN GRUPO	3º-4º	25
	5º-6º	25

B) Recursos materiales y espacios



Recursos materiales

- Material informático: ordenadores, impresora...
- Programas educativos comerciales y del PNTIC.
- Proyector de diapositivas.
- Retroproyector y pantalla.
- Televisores, videos y DVD.
- Equipo de música.
- Material deportivo: pelotas, aros, cintas, radio-casete, colchonetas,...
- Otros

Espacios disponibles

Todas las instalaciones del Centro estarán disponibles para atender lo mejor posible a las necesidades de espacios para realizar las actividades extraescolares.

- Aula de informática.
- Biblioteca.
- Sala multiusos.
- Aula de psicomotricidad.
- Pistas deportivas.
- Gimnasio.
- Aula de Música.
- Aulas ordinarias.
- Otros

C) Sistema de control de asistencia

Se llevará un control de asistencia a las actividades de los alumnos y alumnas diario

D) Coordinación con los tutores

Se articulará un sistema de coordinación y trasvase de información de forma periódica entre el tutor y el profesor que dirija la actividad a lo largo de todo el curso

6.4.2. Propuestas por otras entidades

6.4.2.1 Ayuntamiento

El Ayuntamiento se compromete ante el nuevo horario propuesto a colaborar con el Centro en el desarrollo de las actividades extraescolares.

6.4.2.2. APYMA

La APYMA se compromete a continuar organizando actividades extraescolares en el horario contemplado en la jornada continua y a gestionar todo lo concerniente al aspecto económico como hasta ahora.

La financiación de estas actividades correrá a cargo de los padres y de las madres de los/as alumnos/as.

El coste se fijaría en función de la actividad, el número de niños que se apuntan y los costes de monitor

Las actividades serán impartidas por personal especializado (monitores). La contratación de estos monitores la realizará la APYMA y se responsabilizará de sus actuaciones.

No obstante, desde el Centro se considera necesario que se adopten todas las medidas necesarias en la contratación para garantizar la calidad de las actividades y la seguridad de los alumnos y alumnas.

6.4.3. Relación de actividades

ACTIVIDADES PROPUESTAS	NIVEL EDUCATIVO	SUPERVISADAS/ IMPARTIDAS	COSTE ECONÓMICO
MULTIDEPORTE	EI Y EP	AYUNTAMIENTO	POR DETERMINAR
NATACION	POR DETERMINAR	AYUNTAMIENTO	DE PAGO
EDUCACION VIAL (CASTELLANO/INGLES/EUSKERA)	5 AÑOS 1º-2º	AYUNTAMIENTO	GRATIS
	3º-4º		
	5º-6º		
KIDS THEATRE	E.I.	APYMA	DE PAGO
	E.P.		
ART ATTACK	E.I.	APYMA	DE PAGO
	E.P		
PINTURA	E.I	APYMA	DE PAGO
ACTIVIDADES PROPUESTAS	NIVEL EDUCATIVO	SUPERVISADAS/ IMPARTIDAS	COSTE ECONÓMICO
	E.I		

CPEIP Hermanas Uriz Pi

Avda. Jorge Oteiza, 6
31621-Sarriguren
Tfno: 948 78 66 20
cpsarrighuriz-gral@educacion.navarra.es



INICIACION MUSICAL		APYMA	DE PAGO
DANZA MODERNA	E.I.	APYMA	DE PAGO
	E.P.		
PEQUEÑOS CIENTIFICOS	E.I.	APYMA	DE PAGO
	E.P.		
ZIRKOA	E.I	APYMA	DE PAGO
EDUCACION EMOCIONAL	E.P.	APYMA	DE PAGO
ROBOTICA	E.P	APYMA	DE PAGO
AJEDREZ	E.P	APYMA	DE PAGO
ABACO	E.P.	APYMA	DE PAGO
GITARRA	E.P.	APYMA	DE PAGO

6.5 Horario conjunto de las actividades extraescolares

Tendrán lugar entre las 15.30 y las 16. 30, de forma que tanto los alumnos que comen en su casa, como los que lo hacen en el comedor puedan acceder a ellas si lo desean.

Se establece un horario conjunto de actividades ofertadas por el Equipo Educativo y otras entidades de forma que en el mismo horario habrá simultáneamente una oferta de actividad gratuita regulada por el profesorado del centro, y una actividad de pago de otra entidad. Todas las edades estarán contempladas.

Las otras entidades se reservan la posibilidad de ofrecer además después de ese horario otras actividades complementarias si por cuestiones organizativas fuera necesario hacerlo.

La siguiente tabla refleja lo mencionado:

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
15.30-16.30	Educación Infantil	Actividad GRATUITA	Actividad GRATUITA	Actividad GRATUITA	Actividad GRATUITA
		Actividad de pago	Actividad de pago	Actividad de pago	Actividad de pago
	Educación primaria	Actividad GRATUITA	Actividad GRATUITA	Actividad GRATUITA	Actividad GRATUITA
		Actividad de pago	Actividad de pago	Actividad de pago	Actividad de pago

6.6 Normas específicas de comportamiento y uso de las instalaciones.

- El funcionamiento en general estará sujeto al Reglamento de Convivencia del Centro, estableciéndose la coordinación a través del Profesor o profesores asignados como supervisores responsables de cada día.
- Los/as alumnos/as acudirán al centro los días y horas que les corresponda de la actividad elegida.

- Los/as monitores/as y maestros/as serán responsables de los niños que tengan a su cargo en cada momento, para ello tendrán un hoja de registro de asistencia e incidencias
- En la entrada se formarán filas por talleres. Allí, los monitores y/o profesores recogerán y acompañarán a sus alumnos/as al lugar asignado para su actividad. Les acompañarán a la salida al final de la actividad donde sus padres les recogerán.
- El centro se cerrará cinco minutos después del inicio de cada actividad y no se podrá acceder al mismo ni abandonarlo sin control y petición expresa. De este modo se asegura que los niños y niñas estén siempre bajo la supervisión de los responsables de su cuidado y se pretende evitar accidentes derivados de su presencia incontrolada en el recinto, así como el acceso a otras dependencias del *centro*.
- El alumnado no podrá ir a otras aulas distintas de las asignadas cuando estén en sus respectivas actividades. Esto supone que si se han olvidado de algo en su clase habitual, esperarán al día siguiente para recogerlo.
- Si se plantea un problema de disciplina, el monitor/profesor correspondiente rellenará un parte de incidencias que entregará al coordinador. Conjuntamente decidirán las medidas a tomar, pudiendo ser estas la expulsión de la actividad temporal o permanentemente.
- Se realizará un control de asistencia de los alumnos participantes en los distintos talleres o actividades para tranquilidad de padres y monitores. Por ello los padres deberán justificar, con una nota que entregarán en conserjería haciendo constar la actividad al día siguiente de la falta, así como la causa de su ausencia. Ante tres ausencias injustificadas, perderá la plaza de la actividad propuesta por el Centro para que otro alumno o alumna pueda ocuparla en su lugar. Así mismo su ausencia prolongada o una asistencia irregular, supondrá la pérdida del derecho del niño o niña a asistir a la actividad ofertándose esa plaza a otra persona que esté interesada.
- La asistencia irregular sin justificar a las mismas puede suponer la pérdida del derecho de asistir a ellas
- Si algún niño o niña se encontrara enfermo o indispuesto se avisaría a las familias para que vengan a recogerlo. Si el motivo es una caída, torcedura, golpe,... se seguirán los mismos criterios que en el horario lectivo.
- Si por circunstancias imprevistas algún monitor/a (de actividades ofrecidas por otras entidades) no pudiera asistir al Centro, a impartir las actividades de su taller, deberá avisar lo antes posible, para que se pueda avisar a los alumnos/as implicados y no acudan al Centro. En el caso de actividades ofrecidas por el profesorado se cubriría con el que esté de guardia
- No debemos olvidar que todo el profesorado está a disposición de padres y madres para aclararles cualquier duda respecto a estos asuntos u otros relacionados con la educación de sus hijos/as.

6.7 Funciones del profesor responsable/ supervisor de cada día.

- Los profesores responsables serán los que velen por la entrada correcta a las actividades, comprueben la asistencia del responsable de la actividad así como del número de alumnos y alumnas que asisten.
- Durante el desarrollo de las actividades será referente para cualquier incidencia donde sea necesaria su ayuda.
- Una vez acabada la actividad recibirá información por parte del responsable de cada una de ellas sobre si el espacio y el material utilizado han sufrido desperfectos o se encuentran en buen estado. Emitirá un informe en caso contrario que remitirá al Equipo Directivo.
- Los/as profesores/as y monitores/as informarán a dicho profesor de cualquier deterioro o mala conducta que los alumnos y alumnas pudieran causar transmitiéndolo éste al Equipo Directivo

7. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA DE LA JORNADA CONTINUA.

La evaluación se hará a diferentes niveles:

Evaluación externa:

Esta evaluación será realizada por la el Servicio de Inspección Educativa con los procedimientos que considere más oportunos

Evaluación interna:

El Claustro de Profesores, hará una evaluación periódica atendiendo a los siguientes criterios:

7.1 Aspectos generales a evaluar

- Aumento o disminución del rendimiento escolar en las materias instrumentales. Siempre comparándolo con parámetros actuales (es decir con Jornada Partida)
- Grado de satisfacción de la nueva jornada en los padres, alumnos, profesorado e instituciones implicadas.
- Cambio producido en la educación de los alumnos en cuanto a la adquisición de otros conocimientos, hábitos y destrezas.
- Nivel organizativo de los tiempos, espacios y recursos del centro.
- Valoración de los niveles de atención y fatiga del alumnado y profesorado.
- Valoración de la participación en las actividades complementarias y extraescolares de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Dificultades encontradas en la iniciación, organización y seguimiento de las actividades extraescolares.
- Incidencias en la matriculación
- Grado de aceptación de la jornada escolar continuada en alumnado, profesorado y familias

7.2. Aspectos respecto a los alumnos

- Actividades en las que participan mayor número de alumnos y cuáles de ellas son mejor, más o menos valoradas
- Utilización de forma más racional del ocio y tiempo libre.
- Mejora en la utilización de los recursos que ofrece el centro y Grado de aprovechamiento de las instalaciones y espacios.
- Grado de mejora de las habilidades básicas, capacidades cognitivas y de las relaciones interpersonales.
- Desarrollo de actitudes positivas en los alumnos mejorando la convivencia en el centro
- Identificación del esfuerzo personal y las relaciones que se establecen en el grupo como valores fundamentales a desarrollar y valorar.
- Responsabilidad y continuidad del alumnado en las actividades libremente elegidas. Porcentajes de asistencia

7.3. Aspectos respecto a los padres

- Grado de implicación de los padres en la vida del centro.
- Mejora de las posibilidades de comunicación entre maestros y padres.
- Implicación y colaboración de padres y madres en las actividades extraescolares y complementarias

43

El Consejo Escolar realizará también su propia valoración, en base a criterios acordados previamente y publicitados en el propio Consejo Escolar.

En la Memoria final de curso se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua y las propuestas de mejora

7.4. Evaluación de las actividades

- La evaluación será continua y global, evaluándose no solo los resultados obtenidos sino todo el proceso.
- Adecuación de las actividades tanto a la identidad educativa del centro como a las expectativas de la Comunidad Educativa y de la Administración.
- Capacitación de los monitores, respondiendo al perfil requerido para cada una de las actividades
- Asistencia, puntualidad y cumplimiento de actividades.

7.5. Instrumentos de Evaluación

- Informes de los tutores/as, de cada uno de los profesores responsables de la supervisión de las diversas actividades formativas y de los componentes de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Estadística del rendimiento académico.

- Entrevistas.
- Observación del desarrollo y participación de las actividades.
- Evaluación de los partes de incidencias.
- Ficha de control de asistencia.
- Ficha de control de incidencias.
- Reuniones de ciclo con padres y madres.
- Coordinaciones entre monitores/profesores y Docente coordinador-responsable
- Fichas de registro

ANEXOS

- I. Acta diaria de la actividad
- II. Autoevaluación alumnos (Ficha de seguimiento trimestral)
- III. Evaluación familias. Actividades extraescolares
- IV. Evaluación Familias. Jornada Continua
- V. Evaluación Profesionales (Profesorado). Jornada Continua
- VI. Seguimiento diario y evaluación cuantitativa de las actividades.
- VII. Evaluación de actividades para los responsables.

CPEIP Hermanas Uriz Pi

Avda. Jorge Oteiza, 6
 31621-Sarriguren
 Tfno: 948 78 66 20
 cpsarrighuriz-gral@educacion.navarra.es



Anexo I	
C.P.E.I.P. Hermanas Uriz Pi	
Acta de actividad:	
Fecha:	Horario:
Lugar:	Responsable:
Alumnos/as asistentes:	Nivel/ curso:
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
Observaciones:	

ANEXO II:

AUTOEVALUACIÓN ALUMNOS (FICHA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL)

Alumno:

Actividad: Fecha:

Señala con una cruz la casilla que corresponda con tu opinión:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Participo en la actividad				
Me siento bien dentro del grupo				
Estoy contento con la actividad				
He aprendido				
Adquiero nuevas habilidades				

ANEXO III:

EVALUACIÓN FAMILIAS

Ficha de evaluación de las actividades extraescolares

Actividad:
Responsable:
Trimestre:.....

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Interés despertado en su hijo/a				
Resultados obtenidos				
Adquisición de actitudes y habilidades				
Organización				
Respuesta de la actividad a los objetivos previstos				
Metodología y técnicas empleadas				

Observaciones (aspectos positivos, mejoras, etc) :

.....
.....
.....

ANEXO IV

EVALUACION FAMILIAS

Ficha de evaluación de la jornada continua

Fecha:

Nivel:

Estimados padres y madres:

Sois una parte fundamental de la comunidad escolar. Es por ello que solicitamos vuestra opinión para poder evaluar el seguimiento de la implantación de la jornada continua y las propuestas de mejora. Gracias por vuestra participación.

Valora el grado de satisfacción con los siguientes aspectos:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Horario de entrada y salida del colegio				
Duración de las sesiones lectivas				
Rendimiento de su hijo/a				
Horario de las actividades extraescolares de la tarde				
Actividades extraescolares				

Observaciones:

.....

ANEXO V:

EVALUACION PROFESIONALES (PROFESORADO)

Ficha de evaluación sobre Jornada continua

Fecha: Nivel:

Estimados profesores:

En el seguimiento y evaluación sobre la ampliación y reestructuración de la Jornada Escolar, solicitamos vuestra opinión sobre algunos aspectos relacionados con la misma.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con el nuevo horario				
Grado de atención y rendimiento del alumnado				
Grado de satisfacción con las actividades extraescolares de la tarde.				

Observaciones:

.....

ANEXO VI:

FICHA DE SEGUIMIENTO DIARIA Y EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS ACTIVIDADES.

Actividad: Nº de matriculados:.....
Responsable:Mes:

51

Sesión	Número de participantes (ausencias)	Observaciones
1ª		
2ª		
3ª		
4ª		
5ª		
6ª		
7ª		
8ª		
9ª		
10ª		

ANEXO VII

FICHA DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LOS RESPONSABLES.

Actividad: Nº de Participantes:.....

Nombre del responsable:

Puntúa cada uno de los ítems:

	1	2	3	4	5
Se han cumplido los objetivos propuestos					
Los métodos, técnicas, materiales y procedimientos han sido los adecuados					
Actitud e interés del alumnado					
Respeto por los demás compañeros					
Nivel de participación					
Nivel de aprendizaje logrado en la actividad					
Respeto por los materiales y los espacios					
Grado de satisfacción					

Observaciones:

.....
.....
.....